

# El SNIP y los sistemas APP en Colombia

---

Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas

Departamento Nacional de Planeación

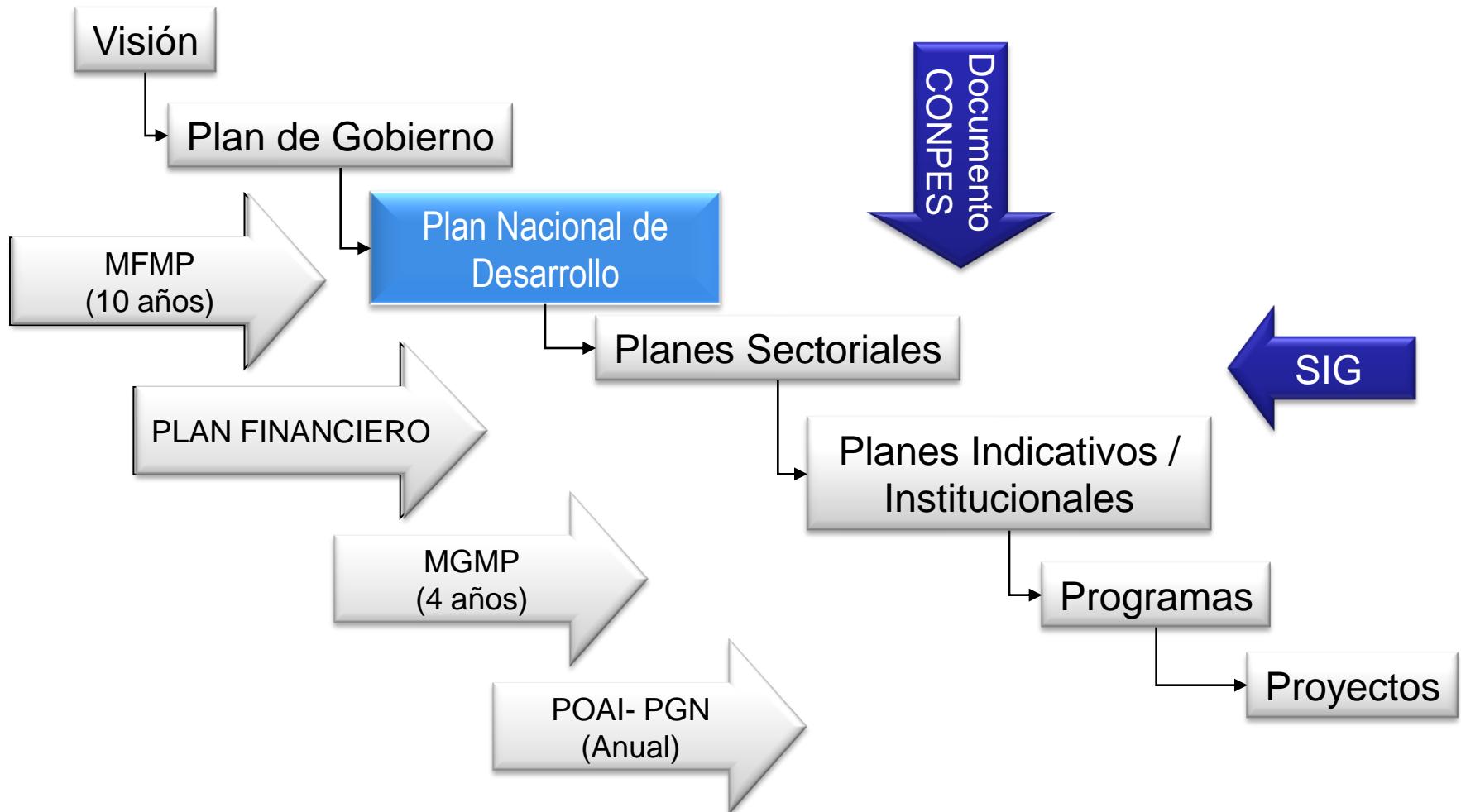
Abril de 2011

# El SNIP y los sistemas APP en Colombia

---

- a) Cómo funciona el SNIP en Colombia?
- b) Avancen en los sistemas APP

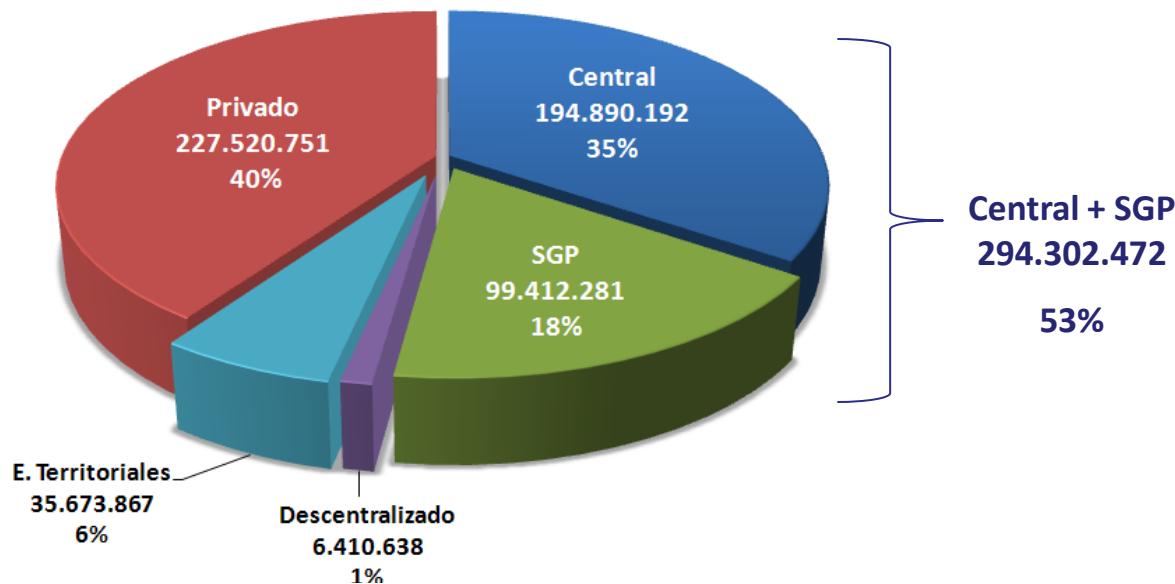
## Lógica de articulación de la Visión a la Práctica, de lo Macro a lo Micro



## Relaciones Institucionales para la Planificación



El PPI que soporta el PND 2011 - 2014, asciende a  
\$563.9 billones de pesos de 2010



Fuente	2011	2012	2013	2014	Total 2011-2014
Central*	49.132.351	47.454.517	48.930.892	49.372.432	194.890.192
SGP	24.035.957	24.373.062	25.082.957	25.920.304	99.412.281
Descentralizado	1.617.570	1.599.653	1.599.341	1.594.073	6.410.638
E. Territoriales	7.648.444	10.137.751	9.366.648	8.521.024	35.673.867
Privado	56.413.401	57.795.154	56.327.089	56.985.108	227.520.751
<b>Total PND constantes 2010</b>	<b>138.847.723</b>	<b>141.360.138</b>	<b>141.306.926</b>	<b>142.392.941</b>	<b>563.907.728</b>

\* Incluye gastos: Funcionamiento, justicia y defensa

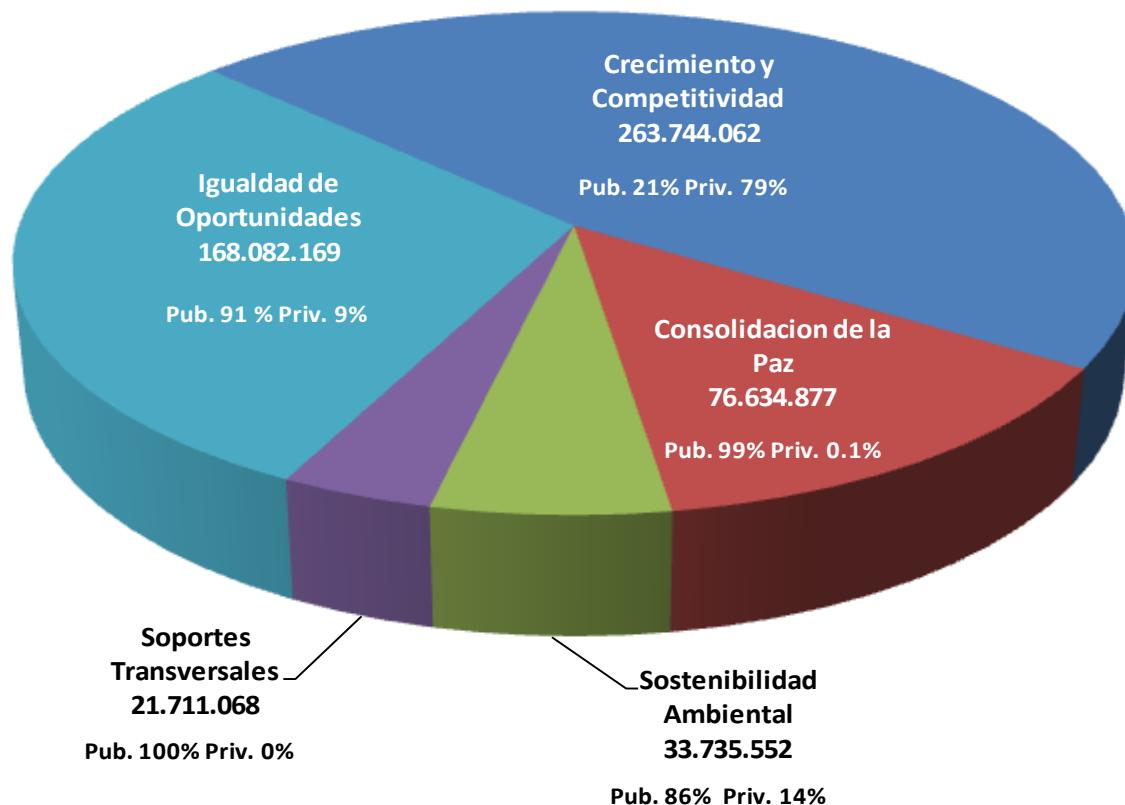
Fuente: DNP - DIFP

## Participación por pilares del PND 2011-2014:

### Plan Plurianual de Inversiones

#### Participación Público - Privado

(Millones de pesos de 2010)



### Documentos CONPES:

Estos documentos son el instrumento técnico de coordinación y planeación por medio del cual el gobierno traza líneas de política económica y social

- La elaboración de los documentos Conpes es coordinada por el DNP, quien ejerce la Secretaría Técnica del Consejo.
- En ellos se realiza un análisis cuantitativo y cualitativo sobre una problemática determinada y se formulan acciones para contribuir a su solución.
- Los documentos Conpes definen objetivos de política, enmarcados en el PND y articulan a las entidades en lo que concierne a las intervenciones necesarias para alcanzarlos.

## La planificación a nivel de proyectos de inversión: Requisitos para la formulación de buenos proyectos (Decreto 2844 de 2010)

Banco Nacional de Programas y Proyectos: es un instrumento para la planeación que **registra los programas y proyectos de inversión pública viables, previamente evaluados social, técnica, ambiental y económico**, susceptibles de financiación con recursos del Presupuesto General de la Nación...<sup>1</sup>.

*Los proyectos de inversión pública contemplan actividades limitadas en el tiempo, que utilizan total o parcialmente recursos públicos, con el fin de **crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad de producción o de provisión de bienes o servicios por parte del Estado***<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Artículo 8 Decreto 2844 de 2010

<sup>2</sup> Artículo 5 Decreto 2844 de 2010

## Conpes 3615: “Iniciativa para la modernización y gestión de activos fijos públicos” - aprobado el 28 de Septiembre de 2009.

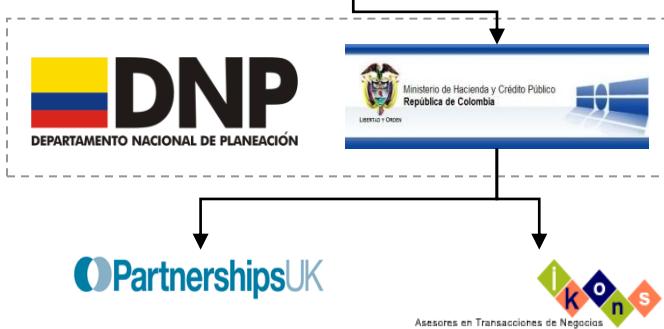
### Objetivo

Modernizar la infraestructura de las entidades públicas para responder a sus necesidades estratégicas y operacionales.



### Herramienta: Asociaciones Público Privadas - APP

### Cooperación técnica



### Productos

- Manual de Procesos y Procedimientos para la ejecución de proyectos APP.

### Anexos:

Nota técnica: Comparador Público Privado

Nota técnica: Índice de Elegibilidad

## Proyectos de Aplicación

Requisito	Descripción
Necesidad de Vigencias Futuras	Deben <b>requerir aportes del Presupuesto General de la Nación</b> a través de Vigencias Futuras más allá del Marco de Gasto de Mediano Plazo.
Provisión del servicio	La <b>provisión y mantenimiento del activo, la explotación</b> de sus servicios la realiza una <b>empresa privada de propósito exclusivo</b> .
Plazo	Proyectos de <b>largo plazo</b>
Monto mínimo de inversión	El <b>monto mínimo</b> de inversión del proyecto o programa deberá ser superior de <b>USD 20 millones</b> .

# Concesiones Vs. Esquema APP

Aspecto	Concesión	APP
Fuente de Repago de la inversión	A través del cobro a los usuarios. <b>Eventualmente</b> por medio de pagos diferidos del presupuesto público	A través de pagos diferidos del presupuesto público. <b>Eventualmente</b> a través del cobro a los usuarios y/o el desarrollo de negocios conexos a la prestación del servicio
Variables de adjudicación	Cobro por uso del servicio, Ingreso esperado, plazo, entre otras	Flujos de pagos solicitados a la Entidad Ejecutora y condiciones del nivel de servicio, entre otras
Plazo de contrato	Entre 20 y 30 años	Entre 20 y 30 años
Tarifas	Estructura tarifaria definida en el contrato. Nivel tarifario definido en la licitación	Generalmente no hay una tarifa a los usuarios. Eventualmente en el caso de cobro a usuarios, la estructura tarifaria se define en el contrato

# (cont.) Concesiones Vs. Esquema APP

Aspecto	Concesión	APP
Pagos de la Entidad Ejecutora	<p>En aquellos proyectos que no son autofinanciables con la tarifa que pagarían los usuarios, se establecen pagos del <b>Concedente</b>, los cuales se realizan con semestral o anualmente</p>	<p>La Entidad Ejecutora realiza pagos trimestrales o semestrales, a partir de la puesta en servicio del activo, durante el periodo de explotación de éste. Estos son definidos en la licitación y pueden ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>Pagos por disponibilidad</b>, que suelen ser fijos y estar sujetos a deducciones</li> <li>➤ <b>Pagos por uso</b>, que son variables en función de la cantidad de servicios prestados</li> </ul>
Distribución de principales Riesgos	<p>Riesgo predial lo asume el Concedente</p> <p>Riesgo de Construcción lo asumen el Concesionario</p> <p>Riesgo de Demanda lo asume el Concesionario o es compartido</p> <p>Riesgo de incumplimiento de niveles de servicio no es considerado prioritario en la regulación del contrato</p>	<p>Predial: lo asume el Concedente</p> <p>Construcción: lo asume el Concesionario</p> <p>Demanda: se mitiga el riesgo ya que el pago principal lo realiza la Entidad Ejecutora, sujeto a cumplimiento de estándares</p> <p>Incumplimiento: es prioritario en la regulación</p>

<b>Apoyo</b>	A las Entidades Ejecutoras en etapas tempranas de planificación de un proyecto, orientándolas sobre modalidades de contratación, gestión, financiamiento e implementación
<b>Selección de Proyectos</b>	Validar los casos en los cuales se requiere adelantar un proyecto estructurado APP (priorización)
<b>Coordinación y Gestión</b>	Establecer cronogramas de trabajo y su desarrollo
<b>Promoción</b>	Promover la vinculación de capital privado a proyectos públicos desarrollados a través de APP
<b>Transferencia de Conocimiento</b>	Facilitar el intercambio de buenas prácticas, información y experiencia adquirida
<b>Actualización de Procesos</b>	Estandarización de contratos, actualización de metodologías de evaluación y procedimientos
<b>Seguimiento</b>	Monitoreo a la formulación y desarrollo de proyectos, conceptos previos en caso de requerir modificaciones a las condiciones económicas o de manejo de riesgos

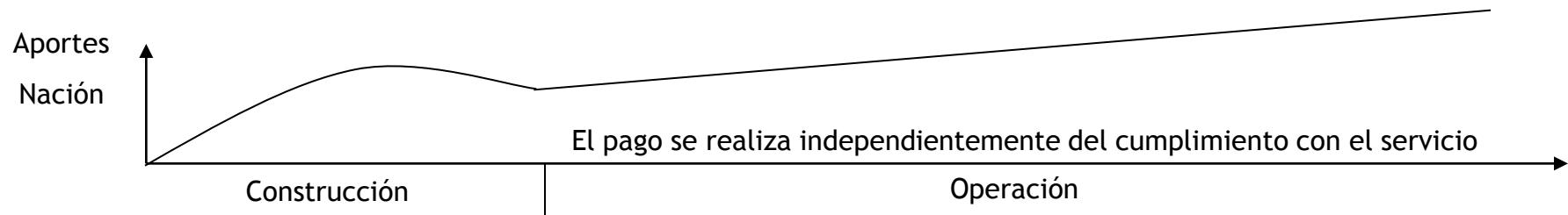
En una concesión se entrega el usufructo de un activo a un tercero,  
en una asociación las partes comparten riesgos y beneficios.

Aspecto	Concesión	APP
Concepto	Estado entrega a un tercero el <b>derecho de usar</b> un activo para un propósito específico	El sector público y el sector privado tienen <b>intereses compartidos en los riesgos y beneficios</b> del proyecto
Pagos	Proyectos <b>autofinanciables</b> con cobro a <b>usuarios</b> principalmente o con <b>pagos del Concedente</b> .	A partir de la <b>puesta en servicio del activo</b> , pagos del presupuesto público principalmente, de acuerdo con el <b>nivel de servicio</b>

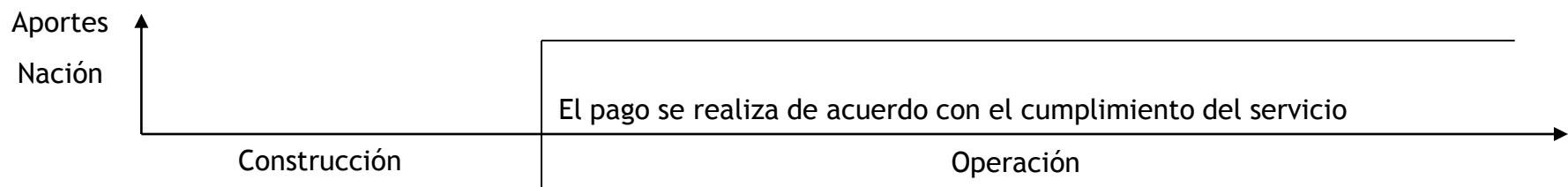
Gráfico: financiación concesiones actualmente vs APP



### A. Procedimiento de financiación convencional de las concesiones actualmente



### B. Procedimiento de financiación APP



[Volver](#)

1. Finalización de los **manuales** (Estado actual: 90%)

2. **Pre - socialización** de los manuales.

3. Implementación de **ajustes normativos**.

4. **Documento Conpes de Seguimiento.**

Recomendaciones

{ Creación e implementación de UPAPP  
Implementación de la metodología a través de UPAPP  
Proyectos piloto

5. **Divulgación**

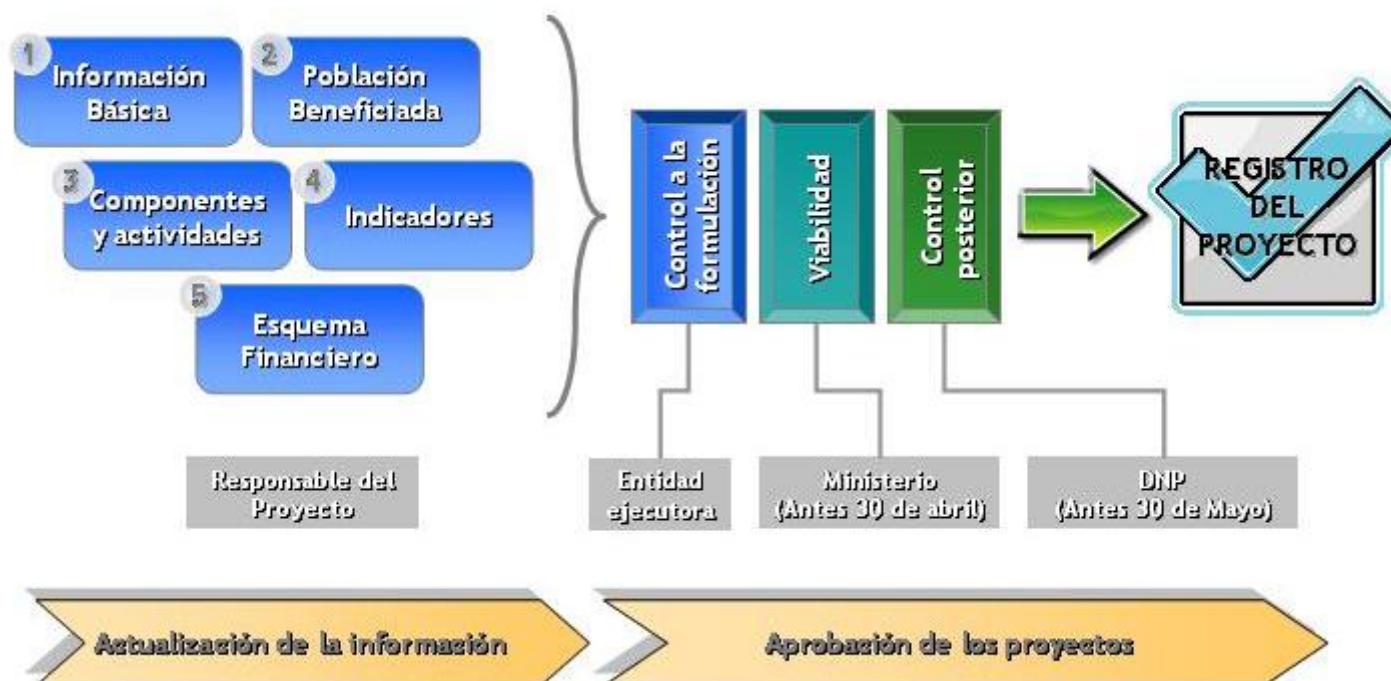
## Visión general del SUIFP:

Estructuralmente el sistema se divide en cuatro módulos:



**Apoyo para la toma de decisiones en materia de inversión.**

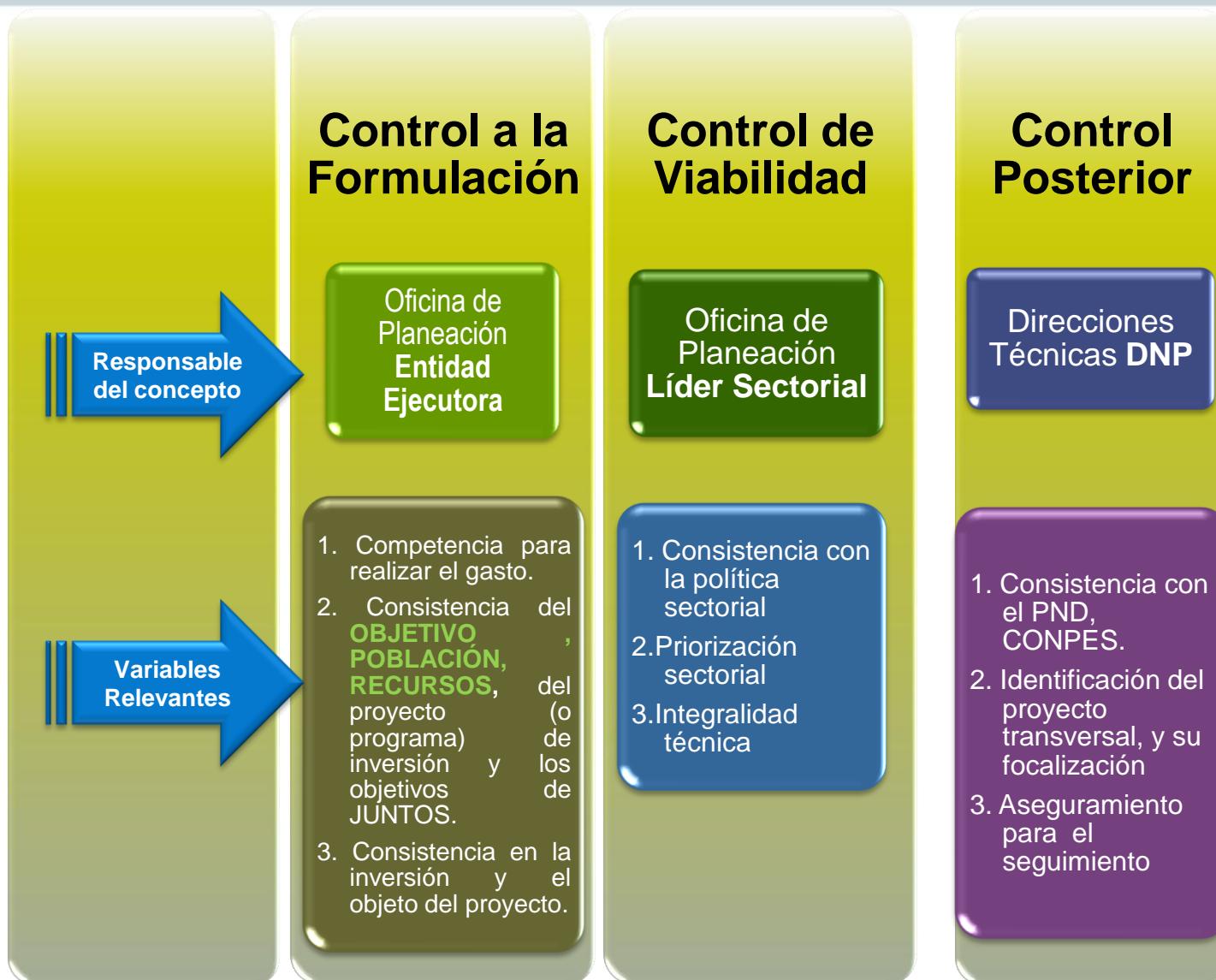
## Registro de Proyectos



# ¿Cómo se planifica en Colombia?

## b) Legalidad e instrumentos de planificación

### Planificación a nivel de proyectos de inversión



## Seguimiento en SPI- TIC:



**SPI**  
Seguimiento a proyectos de inversión

viernes, 05 de noviembre de 2010

Consultas      Ingreso a Funcionarios

- Regionalización
- Sector
- Entidad
- Tranversales
  - Reportes
  - Transversales
- Proyectos

**SPI**  
Seguimiento a Proyectos de Inversión

Vigencia: 2010      Periodo: AGOSTO      Reporte: Tecnologías de información y comunicaciones      Detalle: Dimensión      Financiación: RECURSOS PGN

**SPI**  
Sistema de Seguimiento de Proyectos

RESUMEN EJECUTIVO - TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

**Objetivo:**  
Año de Inicio: 2010  
Año de Finalización: 2010  
Recursos Totales Asignados:

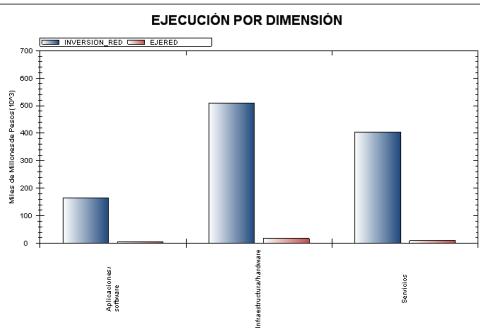
**DIMENSIONES - TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES**

Dimension	No. Proyectos	Inversión pytos (Millones \$)	Ejecución pytos (Obli./Aprop.)	Inversión Transversales (Millones\$)	Ejecución Transversales (Obli./Aprop.)	Avance Físico
Aplicaciones / software	126	\$1,023,731.90	27.66 %	\$163,646.79	3.47 %	32.35 %
Infraestructura/hardware	110	\$1,449,673.94	28.94 %	\$509,848.45	3.49 %	40.71 %
Servicios	105	\$1,365,590.04	26.64 %	\$404,164.02	2.49 %	43.51 %
<b>TOTAL</b>	<b>154</b>	<b>\$1,607,866.93</b>	<b>28.00 %</b>	<b>\$1,124,008.65</b>	<b>3.00 %</b>	<b>41.84 %</b>

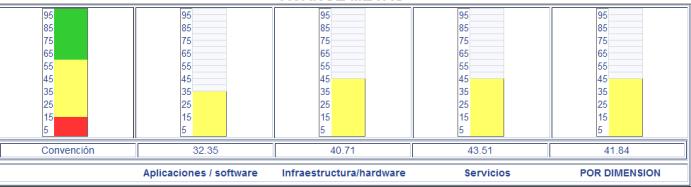


DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

**EJECUCIÓN POR DIMENSIÓN**



**AVANCE METAS**



Categoría	Convenio	Aplicaciones / software	Infraestructura/hardware	Servicios	POR DIMENSIÓN
Convenio	32.35	40.71	43.51	41.84	
Aplicaciones / software					
Infraestructura/hardware					
Servicios					

<http://spi.dnp.gov.co/>

**GRACIAS!**